

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

572 *Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se corrigen errores en la de 21 de diciembre de 2021, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 21 de diciembre de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 1, de fecha 1 de enero de 2022, páginas 113 a 115, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el puesto:

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Jefe/a de Unidad (5141053). Unidad de Apoyo, Dirección de relaciones culturales y científicas. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento Específico: 21.490,84 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: A3.

Donde dice: «Unidad de Apoyo, Dirección de relaciones culturales y científicas», debe decir: «Unidad de Apoyo. Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe».

El plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes respecto de este puesto empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de enero de 2022.–El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P.D (Resolución de 2 de julio de 2009), el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, P.S. (Resolución de 10 de noviembre de 2021), la Jefa Adjunta del Departamento, M. Almudena Martínez Conde.